

# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN TRAS EXPOSICIÓN ACCIDENTAL CON RIESGO BIOLÓGICO EN ÁMBITO NO OCUPACIONAL

## EXPOSICIÓN ACCIDENTAL

### Medidas de actuación inmediata

(Excepto en caso de agresión sexual)

EXPOSICIÓN PERCUTÁNEA:	EXPOSICIÓN DE PIEL CON ALTERACIÓN DE LA INTEGRIDAD:	EXPOSICIÓN DE MUCOSAS:	EXPOSICIÓN ZONA GENITAL Y/O ANAL:
<ul style="list-style-type: none"><li>- Dejar fluir sangre</li><li>- Lavado minucioso con agua y jabón suave</li><li>- Antiséptico</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Lavado con agua y jabón suave</li><li>- Aplicación de antiséptico</li><li>- Tapar con apósito</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Lavado con abundante agua</li><li>- Enjuague bucal con agua</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- En mujeres, se recomienda orinar</li><li>- Lavado con agua y jabón suave</li><li>- Evitar duchas vaginales y/o anales</li></ul>

ATENCIÓN PRIMARIA

DERIVACIÓN

SERVICIO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS

Extracción muestra sanguínea a persona expuesta

Extracción muestra sanguínea a persona fuente (si es conocida)

Si persona fuente desconocida o seropositiva al VIH

AVISAR, SEGÚN CORRESPONDA, A:

Servicio de Medicina Interna/  
Unidad de Patologías Infecciosas/  
Servicio de Pediatría

Si persona fuente seronegativa al VIH

ALTA DE URGENCIAS

Seguimiento del ARBio e ITS de la persona expuesta, por médico de familia o pediatra, según corresponda

A la PERSONA FUENTE, si es conocida, se le recomendará que acuda a su médico de familia o pediatra para conocer el resultado de la analítica realizada y para control y seguimiento de otras ITS

VALORACIÓN DEL RIESGO

NO INDICACIÓN DE QUIMIOPROFILAXIS

Seguimiento de ARBio e ITS de la persona expuesta por médico de familia o pediatra.

SÍ INDICACIÓN DE QUIMIOPROFILAXIS

Información sobre PPE y prescripción

Seguimiento de ARBio e ITS de la persona expuesta por parte de Medicina Interna, Patologías Infecciosas o Pediatría, según corresponda.



Con la entrada en vigor de este protocolo de actuación, quedarán anuladas las recomendaciones, los protocolos y/o procedimientos previos existentes en materia de atención en ARBio en ámbito no ocupacional en el Servicio Extremeño de Salud. (Protocolo aprobado por el Director Gerente del SES en el Consejo de Dirección del 25 de febrero de 2019).

\* El protocolo íntegro y los anexos necesarios para la atención en ARBio, en ámbito no ocupacional, se encuentran en el apartado de Vigilancia Epidemiológica-Enfermedades Transmisibles- Infección VIH/sida del Gestor Documental del SES.